CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sogamoso.

Señor
JULIÁN FELIPE BRAVO MANCIPE
Apoderado
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.
NIT. No. 800.219.876-9
lina.torres@pluxeegroup.com ; Anamaria.lopez@pluxeegroup.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-RB-DR-0003-2026.

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*Contratar la adquisición de bonos y/o tarjetas canjeables por combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor asignado al Despacho del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Dirección Regional Boyacá con el fin de atender los desplazamientos requeridos en función del objeto misional de la entidad en la vigencia 2026*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el funcionario Edwin Eddaly Sibo Ortíz quien ejercerá como supervisor del contrato.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por RAMIREZ CAMARGO ENITH YADIRA
Fecha: 2026.04.14 14:54:07 -05'00'

Enith Yadira Ramírez Camargo
Directora (e) Regional Boyacá

Elaboró: Yulieth Andrea Rincon Zea- Abogada Gestión Contractual

Reviso: Edwin Eddaly Sibo Ortiz-Coordinador Grupo de apoyo administrativo mixto